

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI — N° 6138 EDICION DE 10 PAGINAS Aparece los días hábiles	LUNES, MAYO 16 DE 1960	Carten Argentino MAPA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 507.863
---	------------------------	-----------------------------	---

H O R A R I O Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario: Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	PODER EJECUTIVO Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia Ing. JOSE DIONICIO GUZMÁN Vicegobernador de la Provincia Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO N° 4780 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director
---	---	---

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8 911 del 2 de Julio de 1 957. Los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959.
 DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959.
 A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1°) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2°) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3°) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
Sucesorios	67.00	\$ 4.50	\$ 90.00	6.70	\$ 130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 5924 — Solicitado por Teófilo Lera — Expte. Nº 3389-L.....	1251
Nº 5915 — Solicitado por Freddie Manuel Bisbal — Expediente Nº 2895-B	1251
Nº 5914 — Solicitado por Blanca Delia Bachín de Bisbal — Expte. Nº 2895-B	1251 al 1252
Nº 5907 — Solicitado por José E. Mendoza y otro — Expte. Nº 3.319 — M.	1252
Nº 5846 — Solicitado por Eduardo Hugo Romero — Expediente Nº 3394-R.	1252
Nº 5845 — Solicitado por Eduardo Hugo Romero — Expediente Nº 3393-R.	1252
Nº 5844 — Solicitado por Sigifredo Brachieri — Expediente Nº 3395-B.	1252

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 5931 — Exp. Nº 2319-H	1252
Nº 5930 — Exp. Nº 2320-G	1252
Nº 5929 — Exp. Nº 2338-S	1252
Nº 5928 — Exp. Nº 2336-S	1252
Nº 5927 — Exp. Nº 2317-H	1252

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 5932 — Ferrocarril General Belgrano — Lic. Públ. O. C. 70/60	1252
Nº 5896 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 576	1253

CONCURSO DE ANTECEDENTES:

Nº 5815 — Administración General de Aguas - Estudio, proyecto y supervisión técnica para los desagües pluviales	1253
---	------

EDICTO CITATORIO:

Nº 5882 — s. por Isaac Elías Katz	1253
Nº 5841 — s. por Máxima Ramos de Gonza	1253

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 5919 — De don Rodolfo Antonio Costas	1253
Nº 5902 — De don José Nieva y de doña Ramona Aguilar o Ramona Isabel Aguilar de Nieva	1253
Nº 5897 — De don Zenón Rivera Caballero	1253
Nº 5889 — De don Juan Luis Nougués	1253
Nº 5877 — De don Dionisio Plaza	1253
Nº 5875 — De don Belisario Rodríguez	1253
Nº 5874 — De don Sergio Catalino Rueda	1253
Nº 5870 — De don José Wenceslao Yañez	1253
Nº 5856 — De doña Adelaida Vázquez de Celiz	1253
Nº 5851 — De don Bernardo Lasteche	1253
Nº 5850 — De doña Rufina Vilte de Arana	1253
Nº 5837 — De doña Elvira Getrudés Pachao de Tacacho ..	1253
Nº 5826 — De don Juan Nicolás Tapia y de doña María Cruz	1253
Nº 5821 — De don Eduardo Colorito	1253
Nº 5817 — De doña Delicia Arias de Ontivero	1253
Nº 5801 — De don Antonio Canudas Lloret y de doña María o Ana María Parra de Canudas	1253
Nº 5795 — De doña Flora Villa de Esper	1253
Nº 5794 — De don Eduardo Díaz o Eduardo Díaz Amates y de doña Isabel Gómez o Isabel Gómez de Díaz	1254
Nº 5792 — De don Dardo Torres o Dardo Torres M. o Dardo Torres Maldonado	1254
Nº 5776 — De don Gerónimo Carrizo y de doña Jacinta Santillán de Carrizo	1254
Nº 5765 — De don Guillermo Sandoval	1254
Nº 5764 — De don Vega Fernando o Fernando Vega Lesmes	1254
Nº 5748 — De don José Di Fonzo	1254
Nº 5737 — De don Aurelio Puca	1254
Nº 5695 — De don Ladilao Agüero	1254
Nº 5692 — De don Herberto Atilio Baldi	1254
Nº 5690 — De don Manuel Aguilar Lanza	1254
Nº 5680 — De doña María Mercedes Pérez	1254

PAGINAS

Nº 5674 — De don Tomás Tolay	1254
Nº 5671 — De don Juan Justo Balverdi	1254
Nº 5670 — De don Nicolás Pablo Agullar	1254
Nº 5648 — De doña Angela Zannier de Zannier	1254
Nº 5644 — De doña Elisa Cejas de Astudillo	1254

TESTAMENTARIO :

Nº 5869 — De don Salvador Gallegos Mendoza	1254
Nº 5741 — De doña Cella Zorreguieta de Leguizamón	1254

REMATES JUDICIALES:

Nº 5923 — Por Federico Castanié —juicio: Zelarayan Toribia Leonidas vs. León Chicurell	1254
Nº 5910 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Ortín Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma Soc. Anón. e Ind.	1254
Nº 5909 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Alonso Manuel vs. Bass Salomón	1254 al 1255
Nº 5.900 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Campilongo José F. vs. Estéban Mariano Gregorio, Francisca Javiera, Romualdo y Ernesto López	1255
Nº 5893 — Por Carlos R. Avellaneda — Juicio: Balderrama Francisco Genaro vs. Gallardo Zenaida B. de	1255
Nº 5887 — Por Juan Alfredo Marteatena -- Juicio: Gaudeili y Della Ragione vs. Arce Abelardo	1255
Nº 5872 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Pérez Natal vs. Vuistaz Julio	1255
Nº 5863 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Salvador Angel Brundu vs. Francisco S. Booth y Ambrosio Alexander	1255
Nº 5861 — Por José Abdo — Juicio: Pérez Napoleón vs. Justicia Hermanos	1255
Nº 5829 — Por Carlos R. Avellaneda - juicio: Bravo Norbert Omar vs. Sans Enrique Eudualdo y Carlos Sabino Caprim	1255
Nº 5807 — Por José Alberto Cornejo - juicio: Irma Cenovia Cortés de Espeche vs. Marcos Derminio Tames	1255
Nº 5783 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Carl Eleuterio Severiano vs. María Teresa Frías de Saravia	1255 al 1256
Nº 5442 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Nº 90156 vs. Normando Zúñiga	1256

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

Nº 5935 — Banco Industrial de la República Argentina vs. Otilio Eldo Oscar Terlera	1256
Nº 5920 — Saavedra Andrés Alberto vs. López Salgado Maximiliano	1256
Nº 5918 — Saicha José Domingo vs. Acuña Pastor	1256
Nº 5917 — Aserradero San Antonio S. R. L. vs. Ciota José	1256
Nº 5916 — Saicha José Domingo vs. Alvarez Orlando	1256

CITACION A JUICIO:

Nº 5890 — Arnaldo Lázaro Bensi vs. Juana Elsa Moza	1256
Nº 5878 — Zilli Gilberto vs. Gualterio Federico Hablanb	1256
Nº 5869 — Herederos de Leocadia Carmen Guevara	1256
Nº 5853 — Tuia Emilia Mercado de vs. Tuia Miguel Adrián	1256 al 1257
Nº 5750 — Ernesto Lino Gallardo — Rosario del Gregorio Jurado y Estela Ramona Nieva de Jurado (adopción)	1257

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 5855 — Díaz Fortunato	1257
Nº 5847 — Francisca Sardina de Tejerina,	1257

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 5934 — Club Atlético Newell's Old Boys de Tartagal, para el día 29 del cte.	1257
Nº 5911 — Lanera Algodonera Comercial Industrial Soc. Anón., para el día 23 del cte.	1257
Nº 5840 — Sociedad Argentina Líneas de Transportes Aéreos - Soc. Anón. Ind. y Com. para el día 20 del corriente ..	1257
Nº 5803 — Compañía Minera La Poma S. A. C. e Ind. para el día 21 de mayo	1257

AVISO:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1257
AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	1257

SECCION ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 5924 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una Zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Cachi presentada por el Señor Teofilo Lera en Expediente número 3389-L el día veintiseis de febrero de 1960 a horas nueve y veinte minutos. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Abra de Palermo de donde se mide 150 metros al Este para llegar al punto de partida de donde se miden 600 metros al Norte, 10.000 metros al Oeste, 2.000 metros al Sud, 10.000 metros al Este y por último 1.400 metros al Norte para cerrar la superficie solicitada. — La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, abril 20 de 1960. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con

lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 12 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 13 al 27/5/60

Nº 5915 — Solicitud de permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de dos mil hectáreas: Ubicada en el Departamento Santa Victoria: Presentada por el Señor Freddie Manuel Bisbal: En Expediente Nº 2894-B- el día siete de agosto de 1958 horas nueve y cuarenta. La Autoridad Minera notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P.R.) la confluencia de la Quebrada Lama Pampa con el río Acoyte o Santa Victoria. Desde este punto, que a la vez es el punto de partida (P.P.), se miden 2.300 metros azimuth 63º, 4.000 metros azimuth 153º 5.000 metros azimuth 243º, 4.000 metros azimuth 333º y por último 2.700 metros azimuth 63º para ce-

rrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta superpuesta en 10 hectáreas aproximadamente a la mina "Campamento Expte. 1416-R-44 quedando una superficie libre aproximada de 1.990 hect. La superficie solicitada se encuentra comprendida dentro de la Zona de Seguridad. — A lo que se proveyó. — Salta, Marzo 10 de 1960. — Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en el portal de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 13 al 27/5/60

Nº 5914 — Solicitud de permiso para Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil hectáreas: Ubicada en el Departamento de Santa Victoria: Presentada por la Sra. Blanca Delia Bachin de Bisbal en Expediente Nº 2895-B- el día siete de Agosto de 1958, horas nueve y cuarenta: La Autoridad Minera Provincial, notifica a

los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (P.R.) el centro del Abra Fundición y se miden 2.000 metros al Norte para llegar al punto de partida (P.P.), desde donde se miden 4.000 metros al Oeste, 3.000 metros al Norte, 6.666 metros al Este, 3.000 metros al Sud y finalmente 2.666 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. La misma se encuentra comprendida dentro de la zona de Seguridad. — A lo que se proveyó. — Salta, Marzo 10 de 1960. Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de Conformidad con lo establecido por el Art. 25 del C. de Minería. — Notifíquese, repóngase, resérvese, hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Mayo 11 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 13 al 27[5]60

Salta, Abril 27 de 1960.

Nº 5.907 — EDICTO DE MINAS:

Manifestación de descubrimiento de un Yacimiento de Cobre ubicado en el Departamento de los Andes; Mina "Cortadera", presentada por el señor José E. Mendoza y otro, el día veinte de Noviembre de 1959, horas diez y cuarenta; en expediente nº 3319—M. La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La ubicación de la manifestación de descubrimiento se describe en la siguiente forma: De la cumbre del Cº Cortederas se sigue 700 metros al Este, determinándose ahí el punto del descubrimiento, a la vez esquinero S. O. de la 1ª pertenencia de 200 metros de ancho (NS) por 300 metros de largo OE. Solicito se me concedan cuatro pertenencias iguales, a ubicarse hacia el Norte de la Pra. descripta, en forma sucesiva conforme ilustra al plano adjunto.— Inscripta gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resultando ubicado dentro del cateo exp. Nº 2963—M—58, propiedad del solicitante. Dentro de un radio de 5 kilómetros no se encuentra registrada ninguna otra mina, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "nuevo mineral", que no se encuentra comprendido dentro de la zona de seguridad.— A lo que se proveyó.— Salta, Marzo 11 de 1960.— Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (Art. 119 C. M.), llamando por sesenta días (Art. 131 C. M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese, al interesado, córrase vista al señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 10 de 1960.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.
e) 12, 20-5 y 2-6-60.

Nº 5846 — Solicitud de Permiso para Exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el Señor Eduardo Hugo Romero en Expediente número 3394-R el día catorce de marzo de 1960 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma; Tomando como punto de

partida P.P. el Abra Brealito se miden 3.000 metros al Este; 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud y por último 1.000 metros al Este, cerrando así la superficie de 2.000 Has. pedidas. — Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, abril 19 de 1960. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 27 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 3 al 16[5]60.

Nº 5845 — Solicitud de Permiso para Exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una Zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el Señor Eduardo Hugo Romero en Expediente número 3393-R el día catorce de marzo de 1960 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. — La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P.R. el Abra Brealito se miden 1.000 metros al Oeste y 10.000 metros al Norte con lo que se llega al punto de partida P.P. desde aquí se miden 5.000 metros al Norte; 4.000 metros al Este; 5.000 metros al Sud y por último 4.000 metros al Oeste con lo que se cierra la superficie de 2.000 hectáreas pedidas. Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — A lo que se proveyó. Salta, Abril 19 de 1960. Regístrese publíquese en el Boletín O. y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 27 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 3 al 16[5]60.

Nº 5844 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primeras y segunda categoría en una Zona de dos mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el Señor Sigifredo Bracheiri en Expediente número 3395-B el día catorce de marzo de 1960 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. — La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P.R. el Abra Brealito se miden 1.000 metros al Oeste, 5.000 metros al norte con lo que se llega al punto de partida de este cateo P.P. desde aquí se miden 5.000 metros al norte, 4.000 metros al este, 5.000 metros, al Sud y por último 4.000 metros al Oeste, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. — Salta, abril 19 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 27 de 1960.

Dr. José G. Arias Almagro
Secretario

e) 3 al 16[5]60.

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 5931 — Expte. Nº 2319—H.

SALTA, Abril 27 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase publíquese de oficio una sola vez en el Bol. Ofic. a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su Archivo.— Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 16[5]60.

Nº 5930 — Expte. Nº 2320—G.

SALTA, Abril 27 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su Archivo. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 16[5]60.

Nº 5929 — Expte. Nº 2338—S.

SALTA, Mayo 5 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Artículo 45 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su Archivo. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 16[5]60.

Nº 5928 — Expte. Nº 2336—S.

SALTA, Abril 27 de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su Archivo. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 16[5]60.

Nº 5927 — Expte. Nº 2317—H.

SALTA, Abril 27, de 1960.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley Nº 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, vuelva para su Archivo. Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 16[5]60.

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 5932 — FERROCARRIL GENERAL BFL GRANO — AL. C. P. 12[6]0.

E. F. E. A.

Adquisición de Madera Terciada en Hojas de Cedro y Sicomoro. — Licitación Pública (O. C. 70[6]0. Fecha de apertura 15[6]60, a las 15 horas, en Oficina Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital.— Valor del Pliego \$ 20 mjn. Consulta y retiro de Pliegos: Of. Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital y Almacenes Taff Viejo, Pcia. de Tucumán.

LA ADMINISTRACION

e) 16 al 30[5]60.

Nº 5816 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES.—

LICITACION PUBLICA YS. Nº 576.

Llámase a Licitación Pública YS. Nº 576 para la adquisición de madera aserrada de Cedro y Quina, cuya apertura se efectuará el día 19 de mayo del corriente año, a horas nueve, en la Oficina de Compras en Plaza, de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones correspondientes, en la mencionada Oficina de esta Administración y en la Representación Legal de Y. P. F. sita en Deán Funes 8, Salta" Administrador Yacimiento Norte.

e) 10 al 16/5/60.

CONCURSO DE ANTECEDENTES:

Nº 5815 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

Convócase a concurso de antecedentes a profesionales o grupo de profesionales, para la realización del "Estudio, Proyecto y Supervisión Técnica para los Desagües Pluviales de la Ciudad de Salta y Alrededores", dispuesto por Resolución Nº 1037, dictada por el Consejo General de la A. G. A. S., cuya apertura tendrá lugar el día 26 de mayo ó subsiguiente hábil si fuera feriado, a horas 10.

Las bases del concurso pueden ser solicitadas sin cargo ó consultadas en el Departamento de Estudios y Proyectos de la A. G. A. S., calle San Luis Nº 52, Salta.

Ing. FRANCISCO A. GARCIA

Jefe Dpto. de Estudios y Proyectos
A.G.A.S.

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General
A.G.A.S.

e) 27/4 al 17/5/60.

EDICTO CITATORIO:

Nº 5882 — REF.: Expte. 1674/51 ISAAC ELIAS KATZ s. r. p. 98-2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ISAAC ELIAS KATZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,15 l/segundo a derivar del río Las Pavas (márgen derecha) por una acequia comunera 6 Has. del inmueble "Finca La Rosita", Fracción Madres Vieja, catastro 1285, ubicado en el Distrito de Campo Santo, Dpto. de General Güemes.

S A L T A

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Elva Violeta Albeza — Registro de Aguas
A. G. A. S.

e) 9 al 20/5/60

Nº 5841 — REF.: EXPTE. Nº 13.380/48 s.r.p. 155/2.

PUBLICACION SIN CARGO EN BOLETIN OFICIAL

EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MAXIMA RAMOS DE GONZA tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,856 l/segundo, a derivar del río Brealito (márgen derecha), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 1,2500 Has., del inmueble "La Huerta", catastro Nº 600, ubicado en Brealito, Partido de Seclantás, Departamento de Molinos. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 1 hora 6 minutos en ciclos de 10 días con todo el caudal de la acequia La Huerta.

SALTA

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 3 al 16/5/60

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 5919 — SUCESORIO. El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ANTONIO COSTAS, Salta, 6 de Mayo de 1960.

e) 13/5 al 31/6/60

Nº 5902 — SUCESORIO Y TESTAMENTARIO. El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NIEVA y doña RAMONA AGUILAR o RAMONA ISABEL AGUILAR DE NIEVA. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 27 de 1960.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 11/5 al 24/6/60

Nº 5897 — El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de don LENON RIVERA CABALLERO, por el término de ley.

Salta, 3 de Mayo de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 11/5 al 24/6/60

Nº 5889 — EDICTOS:

El Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores en el Sucesorio de Juan Luis Nougues. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Mayo 6 de 1960.

e) 10/5 al 24/6/60

Nº 5.877 — EDICTO: José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dionisio Plaza.

Salta, Abril 21 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 6 — 5 — al — 21 — 6 — 60 —

Nº 5.875 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Belisario Rodríguez.

Salta, Febrero 24 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 6 — 5 — al — 21 — 6 — 60 —

Nº 5.874 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Sergio Catalino Rueda, bajo apercibimiento.

Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 25 de 1.960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO

Escribano Secretario.

e) 6 — 5 — al — 21 — 6 — 60 —

Nº 5870 — El Juez de Primera Instancia y quinta nominación Civil y Comercial CITA a los que se consideren con derechos, como sucesores, ó acreedores de JOSE WENCESLAO YANEZ, para que se presenten hacerlos valer dentro de los treinta días. — JOSE ANTONIO GOMEZ AUGIER". — Salta, abril 28 de 1960.

MANUEL A. J. FUEMBUENA
Escribano Secretario

e) 5/5 al 17/6/60

Nº 5856 — EDICTO

SUCESORIO. — JOSE RICARDÓ VIDAL FRÍAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días, a los que se conside-

ren con derecho a la sucesión de doña ADELAIDA VAZQUEZ DE CELIZ, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de Abril de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, — Secretario

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 4/5 al 15/6/60

Nº 5851 — SUCESORIO

El señor Juez de 1ra. instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO LASTECHÉ para que hagan valer sus derechos. —

Salta Abril 29 de 1960. —

Dña. Eloisa G. Aguilar

Secretaria Interina

e) 3-5 al 14-6-60

Nº 5850 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Rufina Vilte de Arana. — Salta, Abril 26 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 3/5 al 14/6/60.

Nº 5.837 — Juez Civil de 1ra. Instancia, 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Elvira Betruces Pachao de Tacacho. Salta, 28 de abril de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 2/5 al 13/6/60

Nº 5826 — EDICTOS CITATORIOS. — El doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Juan Nicolás TAPIA y de doña María CRUZ, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 18 de marzo de 1960. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria del Juzg. 1º Nom. Civ. y Com.

e) 29/4 al 10/6/60

Nº 5821 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán—, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Eduardo Colorito

San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 31 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

e) 27/4 al 8/6/60.

Nº 5817 — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita por treinta días a los herederos y acreedores de doña Delicia Arias de Ontivero.

Salta, 1º de Setiembre de 1959.

Dr. MANUEL DIOGRO MORENO, Secretario.

e) 27/4 al 8/6/60.

Nº 5801 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Canudas Lloret y María o Ana María Parra de Canudas, bajo apercibimiento de ley. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, 25 de Abril de 1960.

MANUEL A. FUEMBUENA, Escribano Secretario.

e) 26/4 al 7/6/60.

Nº 5795 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA VILLA DE ESPER. — Salta, cuatro de abril de mil novecientos sesenta.

WALDEMAR A. SIMBSEN

Escribano Secretario

e) 25/4 al 6/6/60

Nº 5794 — EDICTO:

Adolfo D. Torino, Juez Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DIAZ o EDUARDO DIAZ AMATES y de ISABEL GOMEZ o ISABEL GOMEZ DE DIAZ. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, Abril 21 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario
25/4 al 6/6/60

EDICTO:

Nº 5792 — Antonio J. Gómez Augier, Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARDO TORRES o Dardo Torres M. ó Dardo Torres Maldonado. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, abril de 1960.

25/4 al 6/6/60

Nº 5.776 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia en la C. y C. de 5ª. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gerónimo Carrizo y Jacinta Santillán de Carrizo, por treinta días con el apercibimiento de Ley.

Salta, Abril 20 de 1.960.

MANUEL A. J. FUEMBUENA
Escribano Secretario
e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.765 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª. Nominación C. Y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Guillermo Sandoval. Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.

Salta, Abril 18 de 1.960.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.
e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5.764 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª. Inst. 3ª. Nom. C. y C. en los autos "SUCESORIO de VEGA, FERNANDO o FERNANDO VEGA LESMES", Expte. Nº 21.327, cita y emplaza por treinta días mediante edictos que se publicarán durante treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a herederos y acreedores del causante.

Salta, Abril 7 de 1.960.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Escribano Secretario.
e) 21 — 4 — al — 2 — 6 — 60 —

Nº 5748 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Di Fonzo, para que hagan valer sus derechos.

Salta, Abril 4 de 1960.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 19/4 al 31/5/60.

Nº 5.737 — EDICTO SUCESORIO: — El señor Juez de Paz Titular de "El Bordo" Dpto. de General Güemes, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Aurelio Puca.

El Bordo, 5 de Abril de 1.960.

PEDRO G. CARRIZO, Juez de Paz Propietario EL BORDO (Campo Santo).
e) 18 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

Nº 5695 — SUCESORIO: El Señor Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don LADILAO AGUIERO, por el término de treinta días. — Habilitase la feria judicial.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

Salta, Abril 5 de 1.960.
e) 8-4 al 23-5-60

Nº 5692 — El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y a-

creedores de HERBERTO ATILIO BARDI para que hagan valer sus derechos. — HABILITASE LA FERIA DE SEMANA SANTA.

Salta, 5 de Abril de 1960.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 8 — 4 — al — 23 — 5 — 60 —

SUCESORIO

Nº 5690 — El Señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUILAR LANZA. Habilitase la feria de semana Santa.

Salta, abril 6 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 8-4 al 23-5/60.

Nº 5.680 — EDICTO: El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Mercedes Pérez para que hagan valer sus derechos.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 6 — 4 — al — 19 — 5 — 60 —

Nº 5674 — EDICTO SUCESORIO: — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlic, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Tolay.

San Ramon de la Nueva Grán, Noviembre 17 de 1959:

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 5/4 al 18/5/60

Nº 5671 — EDICTO

SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN JUSTO BALVERDI para que se presente a hacer valer sus derechos.

Salta, marzo 29 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 5/4 al 18/5/60.

Nº 5660 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Grán Provincia de Salta, Dr. S. Ernesto Yazlic, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicolás Pablo Aguilar.

San Ramon de la Nueva Grán, Marzo 23 de 1960.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

5-4 al 18-5-60

Nº 5648 — EDICTO.

El Sr. Juez de 1ª Inst., 2ª Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Angela Zannier de Zannier y particularmente a los herederos instituidos Severino, Ricardo y Nilda Zannier. — Habilitase feria Semana Santa.

Salta, Marzo 25 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 4/4 al 17/5/60.

Nº 5644 — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA CEJAS DE ASTUDILLO.

Habilitación de feria

Salta, Marzo 31 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario

e) 1º-4 al 16/5/60

TESTAMENTARIO:

Nº 5869 TESTAMENTARIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GALLEGOS MENDOZA para que hagan valer sus derechos en juicio.

Salta, Marzo 31 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
5/5 al 17/6/60.

Nº 5.741 — TESTAMENTARIO: —

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de doña Celia Zorreguieta de Leguizamón y en especial a los herederos instituidos Emigdio Flores, Pedro José Guillanteguy Rauch, Ana María Rauch, Marta Rauch de Aráoz, José Armando Rauch, Roberto Rauch, Marcelo Rauch, Ricardo Díaz Rauch y Carlos Alberto Díaz Rauch.

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 6 de 1.960.

WALDEMAR A. SIMENSEN, Secretario.
e) 18 — 4 — al — 30 — 5 — 60 —

REMATES JUDICIALES

Nº 5933 — Por: FEDERICO CASTANIE — JUDICIAL — HELADERA 6 PUERTAS SIN BASE

El día lunes 23 de Mayo de 1960, a las 18 en mi escritorio calle J. M. Leguizamón Nº 675, Remataré SIN BASE, dinero de contado, una Heladera Eléctrica de 6 Puertas marca Maderera Argentina, depositada en la Dirección Provincial del Trabajo, calle 20 de Febrero Nº 409, pudiendo ser revisada en horario comercial. Ordena el Tribunal del Trabajo en el juicio "Zelarayán Toribia Leonidas vs. León Chicurell, Ejecutivo, Expte. Nº 2884". — Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

FEDERICO CASTANIE

e) 16 al 20/5/60.

Nº 5910 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — DERECHOS Y ACCIONES DE COMPAÑIA MINERA LA POMA Soc. ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL SOBRE LA MINA "ELVIRA" EN EL DEPARTAMENTO DE LA POMA DE ESTA PROVINCIA.

El día martes 17 de Mayo a horas 17, en mi escritorio de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, Remataré la mina denominada "Elvira" ubicada en el lugar denominado "San Gerónimo Viejo" del Departamento de La Poma de esta Provincia de Salta y registrada en el Protocolo de la Propiedad minera bajo el Nº 3 folios 7 y 11. — Ordena el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación en los autos "Ortín Néstor Hugo vs. Compañía Minera La Poma Soc. Anónima e Industrial. — En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo edictos por 4 días en los días Boletín Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador,

Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 12 al 17/5/60.

Nº 5909 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — SIN BASE — VENTILADOR DE PIE MARCA PHILLIPS.

El día miércoles 18 de Mayo de 1960 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad a horas 17 Remataré SIN BASE un ventilador de pie marca "Phillips" Nº 17158188 en perfecto estado de funcionamiento, el que se encuentra en poder del depositario Judicial Sr. Salomón Bass en la rotisería "Ideal" calle Güemes Nº 595 de esta ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Alonso Manuel vs.

Bases Salomón" Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 24.122/59.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Juan to C. Figueroa, Cornejo, Martillero Público.
e) 12 al 18/5/60

N° 5900 — JUDICIAL — Por: ARTURO SALVATIERRA.

El día 27 de Junio de 1960 a horas 17 en el escritorio, Buenos Aires 12, ciudad rematare con la base de \$ 14.857.14 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, las seis séptimas partes indivisas del inmueble, denominado **Pozo de la Piedra o Campo de la Piedra**, ubicado en el partido Ramaditas departamento de Orán, en la porción de una séptima parte indivisa a cada uno de los demandados, inmueble que tiene una extensión de un octavo de legua de frente por tres leguas de fondo y comprendido dentro de los siguientes límites generales; Norte con R. San Francisco o de Jujuy; Sud; y Este, con propiedad de Santos López y Oeste con terrenos de Manuela Cuevas de Zambra no.— Con los derechos de agua que le corresponden del Río San Francisco.— Título folio 157, asiento 1 libro 27 R. I. Orán Nomenclatura catastral; partida 1672, Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia Bra. Nominación C. y C. en autos Campilongo, José P. vs. Estebán, Mariano Gregorio, Francisca Javiera Romualdo y Ernesto López.— Ejecución de honorarios, Expte. N° 20948. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 11/5 al 24/6/60

N° 5893. — Por: CARLOS R. AVELLANEDA JUDICIAL

Inmueble con edificación en esta ciudad BASE: \$ 15.916.—

El día 31 de Mayo de 1960 en mi escritorio de calle Del Milagro 451 de esta ciudad, a horas 17, remataré con la base de las dos terceras partes de avaluación fiscal o sea \$ 15.916.— (Quince Mil Novecientos Diez y Seis Pesos M/N) un inmueble con edificación en esta ciudad ubicado en calle Pasaje sin nombre entre las calles Lerma y Catamarca, designado como lote 19 del plano 2.483 y que le corresponde a doña Zenaida Barrientos de Gallardo, por título registrado a folio 159 asiento 1 del libro 159 R. I. de la capital, El citado inmueble reconoce una hipoteca por \$ 60.000. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio ejecutivo "BALDERRAMA FRANCISCO GENARO vs. GALLARDO ZENAIDA B. de" Expte. N° 8523/59. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente". Comisión de Martillero a cargo del comprador, CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, Del Milagro 451 Teléfono 4919.
e) 10 al 31/5/60

JUDICIAL

N° 5887 — Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA.

El día 27 de Mayo de 1960, a horas 18 en mi escritorio de Alberdi N° 502 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 17.400.— m/n. de el o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos lotes de terrenos con casa ubicados en la calle Vicente López N° 1219, con las siguientes Nomenclatura: Libro 14 — Folio 94 Asiento 128 — Catastro N° 6859; designados con los números 6 y 7; teniendo el lote número 6 una extensión de 12 metros de frente por 38 metros de fondo, limitando al Norte con Lote N° 5 — Sud: Lote N° 7 — Este: Calle Vicente López y Oeste: Lote N° 9.— El lote N° 7 tiene una extensión de 12 metros de frente por 38 metros de fondo; limitando al Norte: Lote N° 6 — Sud: Lote N° 8 — Este: calle Vicente López y Oeste: Lote N° 9.— El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate.—

Ordena: El Sr. Juez de la Instancia y 2da. Nominación en lo C. y C. en autos "Ejecución Hipotecaria Gaudelli y Della Ragione vs. Arce Abelardo" — Expediente N° 28036/60. — Edictos: por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Juan Alfredo Martearena. ANIBAL UERIBARRI — Escribano Secretario
e) 9/5 al 30/5/60.

N° 5442 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL. — Finca San Felipe o San Nicolás. — Base \$ 412.500.— Sup. 164 hectáreas, 94 areas 59 mts..

El 19 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio N° 901/56. EJECUCION HIPOTECARIA CONTRA DON NORMANDO ZUNIGA venderé con la base de CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás ubicada en El Típal, Dpto. de Chicomana con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro areas, 59 mts 2, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. O. 30 publicaciones
e) 9/5 al 19/5/60

N° 5.872 — JUDICIAL — Por: RICARDO GUDIÑO CAMION CHEVROLET MOD. 1.946. — SIN BASE —

El día 17 de mayo de 1.960, a las 18.— horas: en mi escritorio calle Pellegrini 237, de esta ciudad REMATARE: SIN BASE: un camión Chevrolet mod. 1.946, dos diferenciales cabina color rojo, guardabarro negro, caja biguera, que se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. Julio Vuistaz, en Avda. Virrey Toledo N° 24, de esta ciudad. Ordena el Señor Juez de 1ª Inst. 5ta. Nom. en los autos: Pérez Natal vs. Vuistaz, Julio Preparación Vía Ejecutiva", Expte. N° 4.326/59. En el acto del remate el 20% del precio de venta como seña y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por ocho días en el Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 6 — al 17 — 5 — 60 —

N° 5863 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL — Dos Manzanas de Terreno en Orán. El día 24 de Junio de 1960 a las 18 hs. remataré en mi domicilio, Mendoza 357 (Dpto. 4) por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación en el juicio por deslinde, Expte. N° 19.338/57, Mensura y Amojonamiento seguido por Salvador Angel Brundu vs. Francisco S. Booth y Ambrosio Alexander, lo siguiente: Lote N° 45 de la Sección Novena y que es parte integrante de la finca denominada "Chacra Quinta", inscrita al folio 267, asiento 1 del libro 38 de R. I. de Orán.— BASE de venta \$ 16.542.15 m/n.

Lote N° 8, con las mismas características del anterior.— BASE \$ 16.542.15 m/n.— Catatrados bajo el N° 355, según plano archivado y aprobado en la Dirección Gral. de Inmuebles.— En el acto del remate, el 20 o/o a cuenta y el resto una vez aprobado el remate por el Juzgado.— Comisión a cargo del adquirente, según arancel.

Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Foro Salteño" por 30 días y tres publ. en "El Intransigente".

Por informes, al suscrito Martillero — AN-Comisión de arancel a cargo del Comprador. 357 (Dpto. 4, Salta).

e) 5/5 al 17/6/60.

N° 5861 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL — UN LOTE TERRENO EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 1.866,66 m/n.

El día 30 de mayo de 1960, a horas 18 en mi escritorio calle Zuviria N° 291 de esta ciudad, Remataré con la Base de \$ 1.866,66 (Un mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal UN LOTE DE TERRENO, ubicado en esta ciudad sobre la calle Olavarría y Pasaje S/ nombre; con una superficie total de 968,89 metros cuadrados; nomenclatura catastral N° 25944; Lote N° 9; Manzana 63 "D" Parcela 2; título registro a folio 329; asiento 2 del Libro 136; de la Capital. — Ordena el Señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación; en el juicio caratulado "PEREZ NAPOLEON vs. JUSTICIA HERMANOS" ORDINARIO INCUMPLIMIENTO de CONTRATO Expte. N° 16024/54. — Seña en el acto del remate el 30% y el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. DRES ILVENTO, Martillero Público, Mendoza Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño; y por días en el diario El Intransigente. — JOSE ABDO — MARTILLERO PUBLICO — ZUVIRIA 291 — Teléfono 5915 — Ciudad.
e) 5 al 26/5/60

N° 5829. — POR CARLOS R. AVELLANEDA. — JUDICIAL — Valiosos Lotes en Rivadavia - Base \$ 90.000.—

El día 10 de Junio de 1960, en mi escritorio de calle del Milagro N° 451 de esta ciudad, remataré en conjunto, con la base de \$ 90.000.— (NOVENTA MIL PESOS), los lotes de terrenos ubicados en "Campo Alegre", departamento de Rivadavia, designados como lotes "D", "E" y "I", y con los números 9, 10, 11, 12, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 40, 43, 44, 45, 48, 50 y 52, todos del plano "N" 33, de Rivadavia, les corresponde a los señores: Enrique Eudualdo Sans y Carlos Sabino Caprini, por título que se registra a folio 337, asiento 1 del Libro 4 de R. I. de Rivadavia. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación en juicio: "Ejecución hipotecaria, Bravo Norberto Omar vs. Sans Enrique Eudualdo y Carlos Sabino Caprini" — Expte. 28.273/60. Edictos 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 15 días diario "El Intransigente". En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta de precio y el saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa. Comisión del martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero. Del Milagro 451. Teléfono 4919.
e) 20/4 al 10/6/60

N° 5807 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 9.533.32. — El día 16 de Mayo de 1960 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, Remataré con la BASE de Nueve Mil, Quinientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en calle Rioja Nos. 711 y 713 de esta Ciudad, entre las de Florida e Ituzzaingó, el que mide 7.90 mts. de frente p/ 8.50 de contra-frente; 16 mts. en su costado Oeste y su lado Este lo forma una línea que partiendo de la edificación de la calle Rioja sigue al Sud 5.50 mts., de allí al Este 0.70 cms., de allí al Sud 10.50 mts. hasta encontrar la línea del contra-frente, lo que hace una superficie de 132,70 mts.2, limitando al Norte calle Rioja; Al Sud con Florencia A. Albeza; Al Este con Ernesto Elías y al Oeste con Salomón Juárez, según título registrado al folio 140 asiento 1 del libro 93 de R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Sección E — Manzana 61 — Parcela 40 — Partida N° 17.354 — Valor fiscal \$ 11.300.— El comprador entre

gará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Ilma Cenovia Cortés de Espeche vs. Marcos Derminio Tames, Expte. N° 24.146/59". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 26/4 al 16/5/60.

N° 5783 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

ESTANCIA "LA FLORIDA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS PROVINCIA DE SALTA — BASE \$ 680.000,00 M/N

El día miércoles 8 de junio de 1960 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta remataré con la Base de la tasación del inventario practicado en el juicio testamentario del Dr. Daniel I. Frías Expte. N° 20.332 del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial o sea la suma de \$ 680.000,00 m/n. La Estancia denominada "LA FLORIDA" Ubicada en el Departamento de Guachipas de esta Provincia de Salta y que se encuentra dentro de los siguientes límites: Naciente las más alta cumbre que la separan de la Finca "Las Cañas"; al Poniente con las lomas bajas que parte del "Chañaral" y terminan en las "Casa Viejas" colindando primeramente con terrenos de Villagran, Manuel Diaz, Gregorio Córdoba, Francisco Agüero y el resto con los terrenos de Carmen Navamuel de Villagran y Delfina Rodríguez siguiendo la misma línea de los colindantes ya citados. Sud; con terrenos que ocupa Cayetano Flores siendo sus límites la encrucijada de las aguas por parte del bajo siguiendo la misma por "QUEBRADITA SECA" que va a

"TIPA MAYO" y sube por la misma línea hasta la cumbre. Norte con la quebrada con agua que baja de la "COSTA DEL CHAÑARAL" colindando por este lado con Gegroria Córdoba con Francisco y Salustiano Villagran y propiedad de Lamás. — TITULOS al folio 324 asiento 459 del Libro "D" de Títulos del Departamento de Guachipas Catastro N° 161. Superficie aproximada pues no se encuentra mensurada unas 7.500 hectáreas en su mayor parte destinadas a la ganadería y agricultura, posee casa de construcción antigua. — Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO vs. MARIA TERESA FRIAS DE SARAVIA" División de condominio Expte. N° 21.282/59 en los autos "CARI ELEUTERIO SEVERIANO como seña y a cuenta del mismo Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo. 22-4 al 2/6/60

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 5935 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. — Notifícase a don Otilio Eldo Oscar Terlera, que en el juicio "Ejecutivo Banco Industrial de la República Argentina vs. Otilio Eldo Oscar Terlera". Expte. N° 44.871/59, el señor Juez Federal doctor Carlos Alberto López Sanabria, ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 29 de Abril de 1960. — Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Mandar se lleve esta ejecución adelante contra don Otilio Eldo Oscar Terlera, hasta hacerse íntegro pago del acreedor del crédito reclamado y sus intereses. Con Costas, a cuyo efecto y de acuerdo a los arts. 2, 4, 15 y 27 del Decreto 30.439, ratificado por Ley 12.997, modificada por la N° 14.170, regúlansq los honorarios del Dr. Abel Arias Aranda por su intervención en este juicio, en el doble carácter de letrado patrocinante y apoderado del actor, en la suma de Cuatro Mil Setenta y Cinco Pesos Mo-

nedá Nacional. — Regístrese y notifíquese. Car los Alberto López Sanabria". — Salta, 12 de Mayo de 1960. Roberto Cornejo Isasimendi, Secretario.

Dr. JAIME ROBERTO CORNEJO — Secretario Juzgado Federal — Salta.

e) 16 al 18/5/60.

N° 5920 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Ovejero Paz, Julio Pide regulación de honorarios en juicio Saavedra Andres Alberto vs. López Salgado Maximiliano" (Expte. N° 24.214/59), ha dictado la siguiente resolución.

Salta, 11 de marzo de 1960. ... RESUELVO: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr Julio Ovejero Paz en la suma de \$ 175 2/3 practíquese la notificación al demandado de la presente sentencia por edictos que se publicaran durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Poró Salteño". — Fdo. Dr. Rafael Angel Figueroa.

Dr Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 13 al 17/5/60

N° 5918 — NOTIFICACION DE SENTENCIA JULIO LAZCANO UBIOS, Juez de Paz Letrado N° 3, en el juicio: "Ejecución Prendaria Sañcha José Domingo vs. Acuña Pastor", ha dictado la siguiente sentencia: Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del Capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Rufino Fernández como letrado y apoderado de la actora, en la cantidad de UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA NACIONAL (\$ 1.145,10 m/n.). Cópiese, regístrese repóngase y notifíquese.

Gustavo A. Gudíño
(Secretario)

e) 13 al 17/5/60

N° 5917 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. El Doctor JULIO LAZCANO UBIOS, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 3, de esta ciudad de Salta, Capital; en el juicio: "EJECUTIVO ANSERADERO SAN ANTONIO S.R.L. vs. CIOTA, José". Expte. N° 3.335/59, ha dictado la siguiente sentencia, cuya parte resolutive, se transcribe: "Salta, 15 de octubre de 1959. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO ... FALLO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Doctor Rufino Fernández en \$ 321,79 m/n, en su doble carácter de apoderado y letrado de la actora, (arts. 6° y 17° del Decreto Ley 107—G/56). — II) Cópiese, regístrese notifíquese, repóngase. JULIO LAZCANO UBIOS JUEZ.—

Salta, de Abril de 1960.
Gustavo A. Gudíño
Secretario

e) 13 al 17/5/60

N° 5916 — NOTIFICACION DE SENTENCIA CARLOS ALBERTO PAPI, Juez de Paz Letrado N° 1 en autos "SAICHA", José Domingo vs. ALVAREZ, Orlando", Expediente N° 3460/59 —Ejecución Prendaria notifica a don ORLANDO ALVAREZ de la sentencia recaída en autos que dice: AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO: ... FALLO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del Capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Rufino Fernández, en el doble carácter de apoderado y letrado de la actora, y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 2°, 6° y 17° del Decr. Ley 107—G/56 en al cantidad de \$ 809,60 m/n. (Ochocientos nueve pesos con 60/100 moneda nacional).—

II) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.—

Fdo.: Dr. Carlos A. Papi (Juez de Paz Letrado N° 1).

SALTA, Abril 29 de 1960.
Miguel Angel Casale — Secretario

e) 13 al 17/5/60

CITACIONES A JUICIO

N° 5890 — CITACION A JUICIO:

El señor Juez de 1a. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a Juana Elsa Moza de Bensi, por el término de veinte días, mediante edictos que se publicarán en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial; para que comparezca a estar a derecho en el Expte. N° 20.503/60 caratulados "Arnaldo Lázaro Bensi vs. Juana Elsa Moza" Divorcio y tenencia de hijos". — Bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Art. 90 C. Procedimiento.

SALTA, Mayo 4 de 1960.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 10/5 al 7/6/60.

N° 5.878 — CITACION — Por el presente hago saber a don Gualterio Federico Hablanb que en el expediente N° 20.875/59; caratulado: Zilli, Gilberto contra Gualterio Federico Hablanb. El Señor Juez de 1ª. Instancia 3ª No minación en lo Civil y Comercial ha dictado el siguiente auto: "Salta, marzo 19 de 1.960. RESUELVO: ... III) ... b) Se cite de remate al ejecutado haciéndole saber que si en el perentorio término de quince días hábiles no se opone a la ejecución, ésta se llevará adelante hasta el íntegro pago del capital reclamado intereses y costas.

IV) Ordenar se intime al ejecutado la constitución de domicilio "Ad litem" dentro del radio de diez cuadras, bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del mismo.

V) Señalar los días lunes, miércoles y viernes para notificaciones automáticas en Secretaría". Adolfo D. Torino.

Salta, Mayo 4 de 1.960:

AGUSTIN ESCALADA IRIONDÓ
Escribano Secretario

e) 6 — 5 — al — 3 — 6 — 60 —

N° 5869 CITACION A JUICIO. — El Señor Juez de 1° Instancia 3ª Nominación C. y C. cita a los presuntos herederos de doña Leocadia Carmen Guevara por edictos que se publicarán por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en El Intransigente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al Señor Defensor Oficial de Pobre y Ausentes.

Salta, Marzo 28 de 1960.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO
Secretario

e) 5-5 al 2/6/60

N° 5853 — CITACION A JUICIO. — El Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos "TULA, Emilia Mercado de c/ TULA, Miguel Adrián, Ord. Div. y Sep. de bienes", Expte. N° 24.348/60, cita y emplaza a don MIGUEL ADRIAN TULA por el término de 20 días para que comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (Art. 90 Cód. Proc. Civil). SALTA, 29 de Abril de 1960. ANIBAL URRIBARRI, — Secretario Interinc. e) 4/5 al 1/6/60

N° 5750 — Citación a Juicio. — El señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo C y C. en los autos caratulados "Adopción — Ernesto Lino Gallardo — Rosario del Gregorio Jurado y Estela Ramona Nieva de Jurado", Expte. N° 28.195. Cita y emplaza por el término de veinte días a los padres del menor, Rosa Frías y Ernesto Lino Gallardo,

bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Salta, Marzo 21 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 19/4 al 16/5/60.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 5855 — EDICTO: Adolfo D. Torino, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en los autos caratulado "Díaz Fortunato — Posesión treintañal", Expte. Nº 21.715/60, cita por veinte días a los que se oren con derecho sobre un inmueble ubicado en el partido de San Lucas, Dpto. San Carlos Prov Salta, siendo límites: Norte, herederos Escalante; Sub, propiedad Julio Choque; Este, propiedad Angel Mamaní y Oeste propiedad de Bernabé López. — Catastro Nº 310.

Salta, 2 de mayo de 1960.

Dra. Eloisa G. Aguilar

Secretaria

e) 4/5 al 19/6/60

Nº 5847 — EDICTO — POSESION TREINTAÑAL. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, en el juicio caratulado "Francisca Sardina de Tejerina — Posesión Treintañal", Expte. Nº 333/59, cita por veinte días a interesados. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en calle 2º de Febrero y Coronel Dorrego, manzana comprendida entre dichas calles y Vicente Uriburu y Moro Díaz, identificado en la Dirección Gral. de Inmuebles como parcela 3, manzana 2, sección primera, catastro Nº 1923, de esta ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. — Publíquese en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

San Ramón de la Nueva Orán, Abril 21 de 1960.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
e) 3 al 31/5/60.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 5934 — CLUB ATLETICO "NEWELL'S OLD BOYS DE TARTAGAL" — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Newell's Old Boys de Tartagal, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 29 del corriente mes a horas 8.30, pri-

mera citación 9.30, segunda citación y 10.30 última citación a tratarse lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta.
- 2º Consideración de la Memoria.
- 3º Balance General.
- 4º Elección de autoridades.

LA COMISION

IGNACIO ALANCA Y ORLANDO GELATTI
Secretario Presidente
e) 16/5/60.

Nº 5911 — LANERA ALGODONERA COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA.

Convócase a los señores Accionistas de Lanera, Algodonera, Comercial, Industrial, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 1960, a horas 19, en J. B. Alberdi 53, 1er. Piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Considerar Inventario, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico. correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1959.
- 2º Destino de las Utilidades.
- 3º Elección de nuevas autoridades del Directorio por un nuevo período.
- 4º Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta e) 12 al 16/5/60

Nº 5840 — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sociedad Argentina Líneas de Transportes Aéreos — Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo a lo que determina el artículo 19 de los Estatutos se cita a lo Señores accionistas a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 1960, a las 20,30 horas en el local calle Mitre 55 a efectos de tratar la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior
- 2º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio y Balance General al 31 de diciembre de 1959.
- 3º Elección de diez miembros titulares del Directorio en reemplazo de los actuales por terminación de mandato
- 4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
e) 2 al 20/5/60

Nº 5.803 — COMPAÑIA MINERA LA POMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL é INDUSTRIAL — CONVOCATORIA: —

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1.960, a las 17.30 horas en el local de calle Buenos Aires Nº 95, planta alta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Señor Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1.959.
 - 2º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
 - 3º) Remuneración del Síndico.
 - 4º) Modificación de los Estatutos en su artículo 8 capítulo III.
 - 5º) Reconocimiento de créditos a favor de los titulares de la Mina "EL VIRA".
 - 6º) Designación de dos Accionistas para preparar y firmar el acta de esta Asamblea
- Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo veinte del Estatuto para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones o certificados provisorios de acciones ó/y certificados bancarios de depósitos de las mismas en el lugar de la realización de la Asamblea calle Buenos Aires Nº 95, planta alta, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la Asamblea.

JOSE NIOI

Presidente

Cía. Minera La Poma S. A. C. é. I.

JOSE NIOI

Presidente de Directorio

Cía. Minera La Poma S. A. C. é. I.

PEDRO OLIVERO

Director Gerente

e) 26 — 1 — al — 16 — 5 — 60 —

AVISOS

A LOS AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS SUSCRIPTORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.